

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 1.071/2010

ANUNCIO

D. José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, en sesión celebrada el día 1 de Febrero de 2010, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Palenciana a las determinaciones de la L.O.U.A.

SEGUNDO.- Solicitar cuantos informes, dictámenes o pronunciamientos a los órganos y entidades gestoras de intereses públicos afectados, en relación a las nuevas determinaciones recogidas en el documento de adaptación y no contempladas en el pla-

neamiento vigente, así como Informe de Valoración a la Comisión de Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística, significándoles que transcurrido un mes desde la petición sin haber remitido la documentación que se le interesa, se continuará el trámite por esta Administración.

TERCERO.- Someter el citado documento a información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación provincial, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la consecución de estos acuerdos, tras lo cual remítase el expediente a Pleno para su aprobación definitiva

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 3 de Febrero de 2010.- EL ALCALDE, Fdo.-José Villalba Tienda.